

FACULTAD DE HUMANIDADES

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN HISTORIA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Nombre:

TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación en Inglés:

History Degree Project

Código:	Tipo Docencia:	Carácter:	
101010901	Presencial	Obligatoria	

Horas:

	Totales	Presenciales	No Presenciales
Trabajo Estimado	150	45	105

Créditos:

Grupos Grandes	Grupos Reducidos			
Grupos Grandes	Aula estándar	Laboratorio	Prácticas de campo	Aula de informática
0	0	0	0	0

Departamentos:	Áreas de Conocimiento:		
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	ARQUEOLOGIA		
HISTORIA, GEOGRAFIA Y ANTROPOLOGIA	HISTORIA DEL ARTE		
FILOLOGIA	FILOLOGIA GRIEGA		
Curso:	Cuatrimestre		
4º - Cuarto			

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Maria Regla Fernandez Garrido	regla@dfint.uhu.es	959 219 066

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Secretaría del Decanato de la Facultad de Humanidades

E-Mail: sec.decanato@fhum.uhu.es, sec.centro@fhum.uhu.es

Teléfono: 959.219.046

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

1.1 Breve descripción (en Castellano):

Aproximación al ejercicio profesional del investigador en Historia.

El Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG) es "la realización por parte del alumno de un trabajo de investigación con base bibliográfica y/o con fuentes inéditas sobre uno o varios aspectos relacionados con las materias objeto de estudio que permita demostrar las competencias específicas asociadas al título, adquiridas a lo largo del periodo de estudios, y efectuado bajo la dirección de un tutor o una tutora." (Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Humanidades).

1.2 Breve descripción (en Inglés):

An approach to the professional practice of the researcher in History.

The Final Degree Project (hereinafter TFG) is "the completion by the student of a research project based on bibliographic and/or research work based on bibliographic and/or unpublished sources about one or more aspects related to the subject matter of study that allows the specific competences associated with the degree, acquired throughout the period of study, and carried out under the supervision of a tutor". (Final Degree Project Regulations of the Faculty of Humanities).

2. Situación de la asignatura:

2.1 Contexto dentro de la titulación:

Ésta es una asignatura obligatoria, de 6 ECTS que se realiza en el último curso del grado.

2.2 Recomendaciones

1. Requisitos para depositar el TFG escrito en Secretaría y realizar la defensa oral:

El/la estudiante debe estar matriculado/a en la asignatura del TFG, es decir, haber abonado previamente las tasas de matrícula. Los derechos del/la estudiante matriculado/a en el TFG son:

Los estudiantes pueden matricularse del TFG en las fechas establecidas por el Decanato. Pero de las tres convocatorias ordinarias que se ofrecen en la Facultad de Humanidades durante el curso (julio, septiembre y diciembre), el/la estudiante solamente tiene derecho a presentarse a dos de ellas.

La existencia de una convocatoria extraordinaria de noviembre estará únicamente a lo que disponga la Normativa de Evaluación de la UHU.

2. Requisitos para matricularse en la asignatura TFG:

Para poder abonar las tasas de matrícula de esta asignatura, y así poder realizar la exposición y que el TFG sea evaluado, es indispensable que el/la estudiante cumpla simultáneamente los siguientes requisitos:

- 1. Haber superado al menos el 70% de los créditos totales de la titulación,
- 2. Estar matriculado/a de todos los créditos que resten para finalizar el Grado.
- 3. Antes de realizar el TFG, el/la estudiante ha de solicitar línea y tutorización: Para ello ha de esperar a los períodos de solicitud que abre la Secretaría de la Facultad en octubre y en marzo, y que son anunciados con suficiente antelación. Pueden solicitar línea de investigación y tutorización quienes se hayan matriculado en la asignatura TFG.

Para más información sobre cuestiones administrativas actualizadas del TFG consúltese: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

Quien haya completado con éxito esta materia habrá adquirido una perspectiva básica sobre la problemática y la práctica de la investigación histórica y/o en el ámbito del desarrollo profesional, habiendo demostrado capacidad suficiente para llevar a cabo trabajos en esos campos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

- 4.1 Competencias específicas:
- 4.2 Competencias básicas, generales o transversales:
- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para

emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CG10: Encaminar hacia el ejercicio profesional y capacitación práctica en las diversas y múltiples salidas profesionales potenciales.

CG2: Capacidad de relacionar y comprender la influencia del pasado en el presente y hacerlo comprensible a los demás.

CG9: Empleo correcto de la terminología propia de la disciplina y conocimiento de otros idiomas.

CG5: Capacidad de examinar críticamente cualquier clase de fuentes y documentos históricos.

CG6: Habilidad para manejar los medios de búsqueda, identificación, selección y recogida de información y de emplearlos para el estudio y la investigación históricos.

CG4: Adquirir un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis principales del historiador.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- ACTIVIDADES DOCENTES NO PRESENCIALES.
- ACTIVIDADES PRÁCTICAS.

5.2 Metodologías Docentes:

- Tutorías Especializadas/Talleres/Prácticas en Laboratorios (Informática, Idiomas).
- Otro Trabajo Autónomo (Trabajo Individual).

5.3 Desarrollo y Justificación:

Para la realización del TFG el método de trabajo del alumnado contempla las siguientes pautas:

Tutorización: El TFG se realizará bajo la supervisión de un/a tutor/a, que le será asignado al/a la estudiante por el Decanato de la Facultad de Humanidades a través de los plazos y procedimientos administrativos indicados por el Decanato

Trabajo autónomo del alumnado: es esencial en este proceso. En ningún caso se aceptará un volumen de trabajo para el alumnado que supere las 150 horas en total, incluyendo posibles sesiones presenciales y la propia defensa pública del trabajo, ya que tal cantidad corresponde a los 6 ECTS designados para el TFG. No obstante, el trabajo realizado por el/la alumno/a debe estar siempre guiado a través de las supervisiones o tutorías individuales por parte de su tutor/a.

Talleres del TFG : Esta asignatura tiene asociados unos talleres presenciales destinados a garantizar las habilidades transversales de iniciación a la investigación necesarias para la correcta

realización del TFG. Para conocer los contenidos véase el apartado de "Temario desarrollado" de esta misma guía docente.

Es recomendable que el alumnado del TFG los realice

6. Temario Desarrollado

- 1. Introducción: Normativa y estructura básica del TFG.
- 2. Las fuentes documentales: búsquedas y modos de cita; el plagio.
- 3. El cuerpo del TFG: partes del ensayo.
- 3. 1. El resumen (en inglés y español).
- 3. 2. La redacción de la introducción.
- 3. 3. El estado de la cuestión y el marco teórico; los objetivos.
- 4. El análisis.
- 5. Las conclusiones.
- 4. La escritura académica.
- 5. Técnicas y herramientas para la exposición oral.

Los talleres se impartirán a lo largo de 9 semanas del viernes 7 de octubre al viernes 2 de diciembre de 2022, en horario de 9 a 12 horas.

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

Esto dependerá de la temática del TFG. Al alumno se proporcionará una bibliografía básica que le sirva de punto de partida, pero tendrá que buscar más bibliografía por sí mismo/a, entendiendo la búsqueda y selección bibliográfica como parte del aprendizaje en la investigación.

7.2 Bibliografía complementaria:

Debe buscarla y seleccionarla el alumno/a.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Trabajo de Fin de Grado.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.2.2 Convocatoria II:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.2.3 Convocatoria III:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.3.2 Convocatoria II:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.3.3 Convocatoria III:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La asignatura TFG consiste en la elaboración, presentación escrita y defensa oral de un TFG, la cual se realizará ante un tribunal de evaluación conformado solo por el profesorado encargado de su tutela.

En una primera fase, el tutor/a evaluará el trabajo escrito y emitirá un informe. El peso de este informe en la calificación global será del 70% del total de la calificación global.

Para poder proceder a la defensa oral del TFG es imprescindible obtener una nota mínima de 3,5 sobre 7 en dicho informe. Esta calificación se incorporará en el cálculo de la nota final del trabajo.

La defensa oral, realizada en sesión pública, computará el 30% de la calificación final. Para poder superar el TFG es imprescindible obtener una nota mínima de de 1,5 sobre 3 en la defensa oral.

Los criterios de evaluación y calificación son los dispuestos en la Normativa del Trabajo Fin de Grado de la Facultad: http://www.uhu.es/fhum/iacademica.php?sub=tfg&cat=normativas

9. Organización docente semanal orientativa:							
	Grupos	G. Reducidos		Pruebas y/o	Contenido		
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado
19-02-2024	0	0	0	0	0		
26-02-2024	0	0	0	0	0		
04-03-2024	0	0	0	0	0		
11-03-2024	0	0	0	0	0		
18-03-2024	0	0	0	0	0		
01-04-2024	0	0	0	0	0		
08-04-2024	0	0	0	0	0		
15-04-2024	0	0	0	0	0		
22-04-2024	0	0	0	0	0		
29-04-2024	0	0	0	0	0		
06-05-2024	0	0	0	0	0		
13-05-2024	0	0	0	0	0		
20-05-2024	0	0	0	0	0		
27-05-2024	0	0	0	0	0		
03-06-2024	0	0	0	0	0		

TOTAL 0 0 0 0 0